

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE VALENCIA.

1840

C-101

II. Industria 7
Aute n. 11

Comision de Calificacion.

Esta Comision en cumplimiento de lo que por acuerdo de la Sociedad le comunicó V. S. con fecha 11 del actual se ha reunido nuevamente para calificar los objetos presentados a la exposicion publica despues del 2.º del mismo en que dió su primer dictamen; y al comunicar a V. S. el que ha formado de los ultimos no puede menos de hacer presente a la Corporacion que creia muy oportuno se calificaran todos los objetos de una vez, que de lo contrario es imposible observar en ellos la justa graduacion que su merito exige; por lo cual lo primero que propongo a la Sociedad es que en los programas de los años sucesivos se diga terminantemente que "los objetos que no se presentan antes del dia que en el mismo se determine, si bien podran exhibirse en la exposicion publica segun el juicio de la Sociedad, no verificara esta ninguna calificacion sobre ellos, ni les concedera ni compensa alguna cualquiera que fuere el merito que insintengan.

Sobre los presentados, etc. me opina la Comision del
Dijo un atento oficio de gracias al Sr. D. Rafael Or-
tiz, que ha presentado una cota de lino trabajada
en un telar inventado por el mismo, la cual puede ser-
vir para el abrigo de la cochinita y otras plantas, y pre-
senta sobre las ordinarias la ventaja de ser inmensa-
mente barata: al mismo tiempo pudiese servir en otro para
que remitiendo todas las noticias que estime oportunas
sobre este asunto, a las pueda dar publicidad en el Boletin.

Otro oficio de gracias a D. Salvador Carrion de por-
caine que ha remitido para la oposicion de vacan-
tes de debiles de la huerta a dicho pueblo.

Una carta de apricio a D. Isabel Coll que trata
de establecer una escuela para niñas por la perfeccion
de las labores propias de su sexo que ha presentado a la ex-
posicion publica y han llamado la atencion de las per-
sonas inteligentes en estas materias.

Otra carta de apricio al Sr. D. Manuel Monte-
sinol, Comandante del presidio Correccional de esta ciudad
de cuyo zelo e inteligencia en este asunto tan importante
para la sociedad ha sido una muestra formada con la pre-
sntacion de los numerosos objetos de Seda, algodón,
armos, herreria, caldereria, alfareria y zapateria
elaborados por los individuos de dicho establecimiento: la

Sociedad debe congratularse de estas sucesivas mejoras
y esperar confiada, el dia en que el mismo gof. de proveyos
pueda ponerlo en estado de no necesitar los auxilios del
gobierno para su conservacion como sucede en otros de su
clase.

Ultimamente una medalla de plata a Sr. D. de
Sancti Spiritu, maquinista por el correcto modelo de f-
molino de arroyo que ha presentado, en el que ademas de
su exactitud se hallan a ver las tres importantes me-
joras de poder alzar verticalmente la muela y de un
sencillo aparato para substituir a las varas de las molin-
es ordinarias que tienen por objeto separar el arroyo
por la superficie de la muela: tambien se expone
la comision de se al publico noticia de estas mejoras en
el Boletin.

La Sociedad sin embargo con sus superiores
hues resolvera sobre todo lo mas acertado.

Dei, que a D. S. M. P. a D. Valencia
16 Diciembre de 1840

El Sr. D. de la Com.
Manuel Ortiz

El Secretario de la Sociedad Econ.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE VALENCIA.

Comisión de Calificación

La Comisión nombrada por esa Sociedad con el objeto de calificar los objetos presentados para la próxima exposición pública, ha procurado desempeñar su cometido con todo el celo que tienen sus individuos tan acreditado por cuanto pueda conducir a la mayor prosperidad de Instituto y a la mejora y progreso de las artes, que es uno de los objetos mas predilectos de esta corporación, y con la inteligencia que ha estado en su mano ampliar para sujer algunas alacenas de su dictamen. Siguiendo los mismos sentimientos hubiera mas bien deseado la Comisión ver aumentado su trabajo con el mayor numero de objetos que examinar, que no reduciéndole a los pocos que hasta el dia se han presentado. No se tempran la Comisión en tener ellos la preferencia que deseara; y aun quizás algunas hayan podido poner en un compromiso a la Sociedad; pero como esto no ha tenido nunca en consideracion los nombres de los que presentan objetos, sino el merito de los buenos y perfectos para premiarlos, y los mas útiles para fomentar su continuacion y mejora, como la Sociedad se halla por la generosidad de sus trabajos fuera de alcance de la malicia, y por la imparcialidad de sus juicios, lejos de las pequeñas intrigas de los particulares, no tiene la Comisión manifestarla el juicio que ha formado de los presentados, este ano, y proponerlos a la concesion de las distinciones siguientes.

Oficios de gracias

A Luis Ruiz que ha presentado una guitarra, en la que ha introducido varias mejoras para aumentos su voz y entonacion.

A Ramon Blanes que ha presentado un florero con varios generos de Flores y dentro de algunas de ellas varias imagines que se ponen a manifesto por medio de un resaca.

A. M^{re} Bernier que ha presentado los dibujos de una
aparatosa & curiosa, que puede servir tambien, al sus-
tento para engrasar el mar; manifestando al propio
tiempo que la solidez & agilidad de la conside. d. mayor
previo que se a en algunos, cuando la practica & la ma-
quina presentada, comprueban las muchas utilidades que son
susceptibles & producen estos dos ramos de industria.

A. Pablo Martinez que ha presentado un reloj del
Sr. D. D. de la Victoria sobre cristal, en una sola de
cota de cobre.

A. D. Juan Paresfort y a su hijo la Sra. D^{ca} Lu-
cia Paresfort que han presentado, el primer una porcion
de grabados en cobre y otros trabajos por el mismo y la de-
gunda con dibujo del diploma de Sr. de la Comendacion de
Bogota.

Gratificaciones pecuniarias

A. Mariano Manuel fabricante de velas y charolates
por varias obras charoladas en su fabrica con bany y por
fuerza de la que le otorgan las que presento el ano ultimo 1807.

A. Domingo Guillen y Sanchez, que ha presentado
tambien varias obras charoladas 1808 P^{to}.

A. Vicenc Sebastian 1808 P^{to}, atendiendo a la plataforma
que presento a la Sra. para construir unidos de latas &
de varios tamaños, no siendo & mayor consideracion) este
previo por no tener tampoco la sujecion la profesion de
que es susceptible.

A. Claudio Vento que ha presentado sobre la
y media & pedernillos conchada en 28. iguales a los quince
muri & en platinica) en el termino de un año 1808.

A. Maestre carpintero & gaudin Angel Pla que ha
presentado un modelo de prensa de trancion hecha & hecha
1808. ha venido a saber que la Sra. solo le concede esta
gratificacion para indemnizarle en parte los gastos que le

haya ocasionado la trancion de modelo a este inge-
tal; pero que la Sra. de que se trata, no puede
hacerse en grande & madura; ni en trabajo puede ser
vir en proporción a modelo por la falta de las cajas de este
por y de los cueros de los cueros, por la dimensión de
sujeción de los diametros de ellos y de los brazos de la
laminas, y por otros muchos imperfecciones que se del
cubren en ella al tener ligero examen).

A. D. Melchor Ferrer Lacandade, el premio ofrecido en el
programa que es de 200 P^{to}, al que acordó hacer cuando en
un cuadro, dibujo & animado de labor con oros y pa-
sado al acrílico como por el cuadro para el trabajo de
su hacienda en ella, de las cuales eran cuatro cosas crimi-
de en la actualidad, tres cuadros presentados y a las dos restantes
se les han quitado las oros en otros últimos días, haciendo
ademas una barra, orando tambien, para llevar la co-
mida a las cosas.

Medallas de Oro

A. D. Bautista Olvera una de 2^a clase por haber llenado
de las circunstancias exigidas en el programa al profesor
de grado que presentase cuatro dibujos acortados en
el adhesion de la Sra. (gratificado en unidos); haciendo tambien
puedo a presentacion de la Sra. con los dos dibujos
los a quienes le dio el profesor a halla instruyendo ac-
tuamente en el estado mismo.

A. D. Gen. S^{ra}. Pared que ha presentado un
apoyo de palanquetas francesas acortadas en la fabrica
que tiene establecida en esta capital en la que le ha
visto tambien la comision practica) todas las operaciones
de este ramo cuyos productos se introducen hasta el dia
de fuera y que es probable no lo sean ya en la Sra.
cerio por la profesion y laboracion con que puede trabajar
los el referido objeto. La comision levon a fomentar sus

1840 c-101

J. Industrie, Arts

n. 11

y mas su noble estimulo y utiles tareas progresa tam-
bien a le permita usar en sus obras como de un sello de
medalla concedida.

Cartas de aprecio

A la Sta. Junta de Fomento, que ademas de las utiles
cartas premiadas el año anterior, presenta en este una
piel de cordero para sellas de montar, mas de uno mu-
cho mas flexible que las de caballo para calzados, y otra
de vaca de considerable dimencion para las imperiales
de las diligencias, permitiendole hacer uso del sello

A D. Juan Rius impresor de la Sociedad que ha
presentado en hermosas litografias impresas en su casa,
desiendo que esta distincion le sirva de estimulo para el
generalizar y fomentar este arte precioso de reproduccion
que tanto progreso ha hecho en otros paises y tanta
contrariedades encuentra en el nuestro.

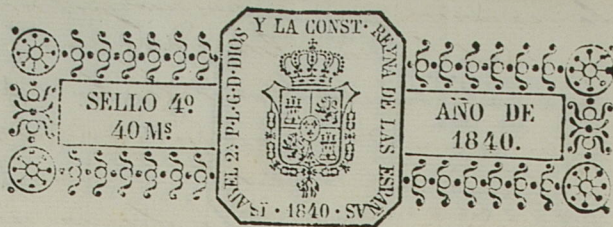
Este es el dictamen de la comision que la So-
ciedad se sirva aprobar o modificar, segun tenga a
por convenientes

Valencia 2 Diciembre de 1840

El Sec. de la Com. n.

Man. C. de Argueta

Al Director e individuos de la Sociedad Econ. F.



Excmo. Sr.

Sancti Spiritus 23 de Nov. 1840

A la comision de
Clasificacion para
que informe y pro-
ponga la recompensa
a que considere acre-
dor al arte por Jose Phi-

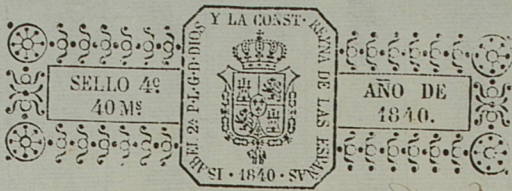
L. J. de Maria de Ariza, vecino de la Ciudad de
Zaragoza a V. E. atentamente Digo: Que en cuanto
tubo noticia de la publicacion del Boletin Enci-
clopedico que bajo los auspicios de V. E. se lleva a in-
finita, lleno de admiracion de que en el de Darian al
publicar noticias de suma interes, no se hubiese en-
tendido como lo hizo en fin de 1839, y en toda
las sucesos que hasta ahora han valido a luz
no se acordado de reconocer el celo y el bien comun
que anima a esta distinguida Corporacion, su-
ministrando de su propia iniciativa muchisimas
industrial y por consecuencia la suerte de tan que la
gestion. Este merece elogiarse digno de una elevada
plumada y no reconociendo la menor esperanza de una
empresa tan digna el silencio reservado y lleno
de admiracion sea el que mejor habla.

Desde cuando recibí en este haduminita-
do del Boletin, la que más fijó mi atencion, fue la
explicacion y lamina de la poderosa Hidrostatica o
hidraulica que se ofreció en el n.º 7.º perteneciente
al mes de Julio. En mi mismo convencimiento de la im-
portancia y utilidad que representaria sobre las ciencias,
aplicadas a la industria del riego &c. pero tropecé
en el inconveniente de que para reconocer su abro-
nacion a planificar una por su cuenta haciendola
venir del extranjero, no basta por el coste, sino por
que no existiendo en el país su factor, temiendo de
que en alguna descomposicion no hubiera quien

la república quedaba sin más que el propietario en
un capital muerdo. Esta idea y otra ana-
loga me incitaron a calcular si podía
proporcionarse una ganancia de capital que
en lugar de un su sueldo el dueño fuese
maduro de condiciones y ofrecido un sueldo de
sino igual, al menos que no fuese mucha su
discrepancia. Me puse a consultar y por mi propia
experiencia tal que me convencí de que una
ganancia de cinco por ciento era bastante ganable,
y otra de media de buena en parte era una
que por su sencillez los propietarios más favorecidos
misma metal. Toda la parte tanta cantidad de
de un sueldo y una más, siempre que se anda
sobre vagar, repartiendo tal ganancia y dando que
a la larga de cinco de sueldo. La diferencia de
dinero es a disminuir. Pero también tal que
el dueño de la casa recibe una ganancia
indigna.

Haciendo un análisis de los puntos, se ve que
se a la larga la ventaja es de la re-
pública, pero que se ve tal grande ventaja
tanto de su parte como de la de la oferta
aunque tenga dificultad de ser observada
mientras uno sea un desconocido y dependa de
habiles explicados al momento de la mudanza
sobre la prueba, haciendo siempre a la vista
la explicación y terminando del método de la ma-
nobra con una de las conclusiones. La dificultad
tal que se le ofrece, se ha logrado la segu-
ra de la que el mismo pla. tendrá el honor
de producir a T. B.

No hallaré de las ventajas que se pre-
tende al fin la introducción de una paja,
tan útil para varios ramos por que sería una



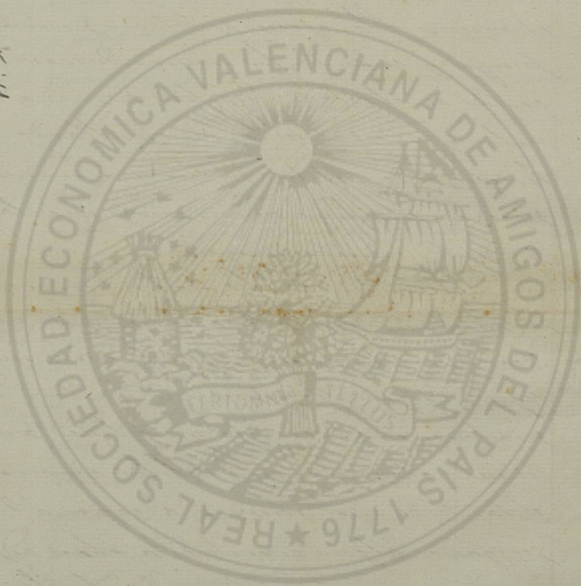
haber la primera atencion de V. E. en una cosa de
que ya debe estar en el mayor convencimiento, para
se dirá que el objeto de la beneficencia que produce sea
la economia en que se podra obtener, pues segun
el mismo P. N. que contiene puntos de regular
sujección y sujeción de la misma duracion queda del
mismo establecido Relativo por una 3ª parte del
valor que en el se ha de dar, resultando además el
beneficio de que este se hace para menor del de la
forma comun, su duracion mas larga, y sus
productos mas magros.

Quedan en esto haber hecho en virtud
de sus Relativos. Para lo que se requiere valor. A P. N.
sea aplicarse a lo que en lo que se requiere sin
seguro de que siempre en la forma de lo que se
pueda una atencion y atencion publica en
cuanto atencion en de la misma. No
deberá de ser abarata a pagar a V. E. que si
juzga de algun modo de la obra adjudique al
que presente el Relativo Angel N. no tanto
como recomiendo de la material y trabajo
completo en la construcción de la obra
que produce, sino para el mismo del mismo
a nueva empresa de utilidad comun. Por lo
contrario y queda enteramente satisfecho con
tener el honor de dirigirse a V. E. por medio
de esta exposicion y oficio mis deseos
de servir a la salud de la obra y tener

merita (exposición). Gaudia 22. de
Noviembre de 1870.

Exmo. Sr.

José María Arriola



1840 C-101
II. Industria y Artes
n. 11

A la Sociedad de Amigos del País de Valencia.

La falta de máquina para agramar el Cañamo en una provincia donde esta vegetal forma una parte considerable de su riqueza, el que suscribe cree ser esta la ocasión oportuna para someter al juicio de la Sociedad el Delineo de una máquina, ó sea Agramadora, de nueva invencion, que tiene por objeto el hacer grandes economias en este ramo de Industrial.

Aunque extranjero, no por eso pertenezco menos a la gran familia del mundo, y en calidad de tal miembro, y por el interes general es por quien obro en esta circunstancia.

Me atrevo, pues, a esperar, que la Sociedad me verá en el trabajo que tengo el honor de someterla, con el solo móvil de poder concurrir a las perfecciones y progresos que, de cada día emanan del concurso mútuo de nuestra gran familia. Dicho yo, si por mi bogaño podria contribuir a que saliese de una mano mas hábil que la mia, otra cosa mas perfecta que la Agramadora ideada por mi.

Esta máquina se compone de tres ^{partes} cilindros dentados, de los cuales el primero ^{es} de un diámetro de dos pies y medio, y las planchas ^{dentadas} moleadoras espaciadas de seis pulgadas, sirve para espaldillar el cañamo y para separar la parte torcida, que rompiéndose sale en mucha cantidad a través de las planchas sobre las dos tablas inclinadas, colocadas expresamente debajo para recogerla fuera.

El segundo ^{parte 2.} cilindros se compone tambien de dos cilindros dentados de un pie y medio de diámetro, los dientes espaciados de 4 pulgadas, y recibiendo el cañamo que baja del primer cilindro superior despues de haber sufrido una primera trituracion, cae y recibe aqui ^{parte 3.} una segunda que va a repetirse aun al cilindro inferior donde recibe el ultimo grado de trabajo. Estos ultimos cilindros dentados tienen ocho pulgadas de diámetro y los dientes espaciados de 20 lineas.

El trabajo se hace del modo siguiente:

Una persona coloca verticalmente sobre la parte superior del cilindro mas alto, un puñado de cañamo de cien mataes, poco mas ó menos, que en seguida son cogidos por las planchas

molidoras, y acarreadas sucesivamente en todas las otras por medio del movimiento que hacen los dos cilindros. Después de haber hecho esta travesía en el cilindro superior, el puñado sale y bajando perpendicularmente, va a caer naturalmente en el cilindro colocado abajo, en el cual sufre, cruzándolo una segunda travesía, y va a recibir una tercera en el otro de abajo; luego cae a tierra, de donde otra persona lo recoge, y sacude para desfogarlo de las partículas leñosas que no hayan caído durante el trabajo.

El Motor obra por contrapeso, pero hago observar, que cualquiera otra clase de motor puede aplicarse a esta máquina, y que no he adoptado esta moda sino por parecerme ventajosa.

Se compone de seis palancas, cargadas en su extremidad de un peso mas o menos grande, segun la fuerza que se necesita; el núm. de palancas podrá aumentarse indefinidamente, en razon a la fuerza que necesitase la máquina. Cada palanca aplica su punto de potencia sobre una rueda ^{de madera} ~~de hierro~~ fijada al arbol de la rueda grande de engrage, y le inspira un movimiento de $\frac{1}{6}$ de su revolucion, de tal manera, que llegado a este punto, una persona lo levanta por medio de una cuerda ^{una} parada por gammucha hasta que llegue a descansar sobre uno de los 6 dientes de la rueda ^{de esta molidora} ~~de hierro~~ por la Chapa de hierro que lleva. Esta maniobra tiene lugar sucesivamente por todas las palancas que han bajado.

El trabajo que puede hacer esta máquina es este. En una revolucion los dos cilindros molidores harán en medio minuto un puñado de cañamo compuesto de unas cien matas, y como la experiencia nos ha demostrado que dichos cien matas producen 7 onzas de cañamo en limpio, resulta que el producto total del jornal de 12 horas de trabajo, será de 23 arrobas.

Valencia 22 de Mayo 1840

Courniair

Economía Industrial

Máquina Agramadera para el Canamo.

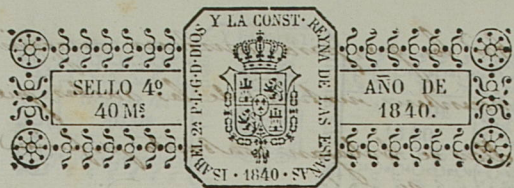
Dicha Máquina se utilizara con mayor ventaja para dos operaciones: Primeramente: esta hecha para agramar el Canamo con toda perfeccion y quedara tan limpio despues de haber pasado por los tres cilindros, como si saliese de los pines: Segundamente, ademas de esa, la maquina puede emplearse tambien para desgranar Maiz, y hacer en un dia una cantidad mayor de la que harian diez hombres.

El motor es un hombre que levanta los contrapesos cuando estan bajados.

Descripción de la Máquina

- La figura 1. Sección vertical sobre el medio de la largo de los cilindros.
fig. 2. Lado lateral del encaje de las ruedas que transmiten el movimiento a los cilindros.
fig. 3. Combinación del motor de contrapesos con las ruedas de los cilindros.
fig. 4. Proyección horizontal de la Máquina.
fig. 5. Pistillos de presión de hierros.
figura 6. Detalles de una palanca de presión guiada por su Pistillo y muelle.

Gournier



M. I. S.

Vicente Sibatia, de oficio ebanista, vecino de esta ciudad a V. S. con el debido respeto expone: Que hace como unos cinco o seis meses presento a la Junta de la Sociedad, una maquina denominada Plan Safirma, la cual sirve para hacer con la mayor perfeccion suelas de madera de diferentes tamaños para toda clase de maquinas, la que ha procurado conseguir de sus propios, con todo el empeño y afán propio de su dicha aplicacion y constancia al trabajo de su oficio, en terminos, que luego a conseguir con la perfeccion debida el deseado objeto que se propuso; pero como por aquel entonces no le remuneraron sus trabajos, con el justo objeto de obtener el premio a que su industria le ha echo acreedor.

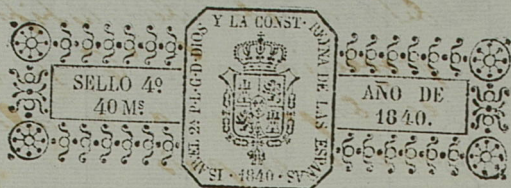
En esta atencion=

Sup. atentamente a V. S. se sirva concederle el premio que le corresponda atendiendo a la constancia de la maquina referida a la perfeccion de la misma y a lo que es mas al adelanto y aprovechamiento que por ella deben esperarse.

has los que, para construir magnificas
necesitan sustento de las ruedas, que con
ellas se trabajan con tanta perfeccion y con
cillo. Pero gracia que espera merecer al que
exone de la notoria justificacion de V. S. Val.
2. Diciembre 1840.

M. J. S.

Yacente Sebastian



Exmo. Sr.

Domingo Guillen y Sanchez vecino de
esta Ciudad, natural de ella a V.E. aten-
tamente expone q^e hace algun tiempo y
por aficion se a dedicado a elaborar
de Charros haviendo conseguido a costa
de su experiencia e inclinacion a ade-
lantar lo q^e ofrecen las muestras de
charros q^e tiene la satisfaccion por
si merecen el aprecio de V.E. y
puedan presentarse en la proxima
exposicion publica q^e se ofrece al me-
rito de los q^e contribuyen con sus
adelantos al engrandecimiento de las
bellas artes siendo frutos del pais.

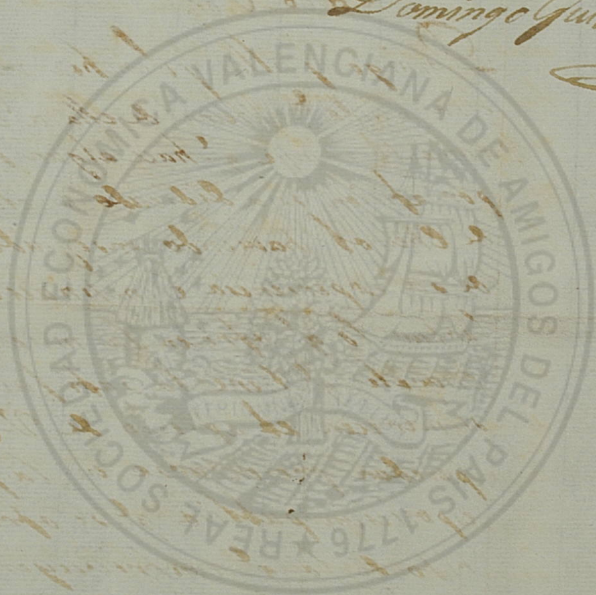
En su atencion

Suplica a V.E. se digne acoger esta expo-
sicion de muestras en la proxima
dicha y despues graduar el aprecio
q^e merezcan las muestras presenta-
das segun asi se lo promete

de la acreditada justificación y
protección q^{ta} V. E. tiene por mer-
ced dispensar a los adelantados de las
artes en el país

Valencia y Añ. 29 de 1740.

Domingo Guillen y Lancha



Exmo. Sr.

Ramon Flanes vecino de esta Ciudad á V. E.
con el debido respeto presenta, Un ramo con su
grupo de rosas, limones, cerezas, aceitunas con cua-
tro rabinos de uva todo acercándose en cuanto
le ha sido posible al natural, como se vé en
los cuatro olivos que estan en el pie de la cam-
pana, siendo de su invento el que tocando un mue-
lle se abren las rosas y se vé dentro una virgen del
Pilar, un S. Cayme, y en la tercera un S. Vicente
dentro de una maza de plata. El expositor desea
le de V. E. acogida y esté á la Publica expec-
tacion en la proxima exposicion y si mere-
ciere algun aprecio de V. E. por su laboriosi-
dad se sirva concederselo. Y por ello
supp^{ca} rendidamente tenga á bien pase á la Co-
mision de Calificacion para los efectos indi-
cados. Valencia 2 de Diciembre de 1840.

Exmo. Sr.

Ramon Flanes

Ex^{ma} Señor.

D^a. Isabel Coll, residente en esta Ciudad, sabe-
dora de que el celo de V. E. va à celebrar expo-
sion pública de objetos de industria, de edu-
cación, y de agricultura, se ha resuelto à remitir
para la misma los objetos siguientes.

Dos floreros de trazo, dos de marisco, un fru-
tero, dos cuadros grandes, y uno pequeño bordados
de sombra, trata ahora no consigo: una bandaja
que consigo, un pañuelo de tul bordado, una al-
mohairilla bordada de oro, una cadena de
abalorios, un pañuelo de flores de trazo, una
relojera bordada, y un limpia-plumas. Y por
separado un florero de marisco, y dos ramos de
flores de trazo ejecutados vapo la dirección de
la exponeute.

Todos estos objetos son elaborados por la
que expone, excepto los que van por separados, y
como es tan notorio el interes que V. E. se toma
por los adelantos de la juventud, y su primera
educación, de modo que sin dudar, á la Sociedad
económica Valenciana se deben los adelantos
que se observan en esta Ciudad, se ha propuesto
formar un establecimiento de educación pri-
maria, para niñas, en la que las instruirá,
bajo los metodos, y principios que V. E. tiene

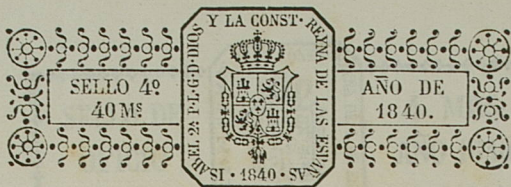
indicados en sus programas, y ademas con todas
las formas que pueden contribuir a perfeccionar
la educacion, lo que luego realice, lo pondré
en conocimiento de V. E. para que tenga a bien
disponerle la proteccion que acostumbra, y ha
dispensado á las de su clase: Ati pues

Suplico á V. E. tenga a bien permitir se pongan
en la exposicion los referidos objetos, y acordar
aquella gracia, ó consideracion que estime,
y que recibirá como una prenda de estimacion
y de haber sido su aplicacion del agrado de V. E.

Valencia 8 de Diciembre de 1840.

Ex^{mo} Señor.

Habiel Coll



Excmo. Senor

Junta de 28 Nov. 1840

A la comision de cali-
ficacion para que
informe

Dⁿ Melchor Jorrox, Hacendado, Vecino de esta Ciudad,
a V.E. atentam^{te} expone: Que cultiva por su cuenta una porcion
de tierras de su propiedad, tanto de Huerta, como de Secano, y Arrozales,
en los terminos de Silla, y Almusafes, teniendo la casa de labranza
en el primer Pueblo, para atender al cultivo de todas ellas;
Hace dos años que movido no solo del interes particular, si
que tambien del gral, con el fin de aumentar la cria de
los animales, y hacer ver a los labradores las ventajas que
reporta a la Agricultura el valerse de las Vacas para el cultivo
de las tierras, empezó a poner en planta esta idea destinando land
pacos, al cultivo de su hacienda, habiendo experimentado hasta
el dia los mejores resultados, y teniendo ademas la satisfaccion
de anunciar a la Sociedad, que está en el caso de haber llenado
las circunstancias prevenidas en su programa, por tener cuatro
Vacas, y una Buena criando en la actualidad, por lo tanto =

A. V.E. Suplica, que en vista de la Certificacion que acompaña, por la cual
acredita hallarse en el caso prevenido en el Programa de
este Año, se sirva tenerlo presente para la proxima distri-
bucion de premios, gracia que espera merezca de la cortedad de V.E.
Valencia 23. de Noviembre de 1840.

Excmo. Senor

Melchor Jorrox

Excmo. Senor Presidente, y Vocal de la Sociedad Economica de Amigos del Pais

SELLO DE
OFICIO



4. MRS.
AÑO 1840.

Certifico el infra firmado Cusa de la Parroquia de Sella
Provincia, y Archiducado de Valencia; Que Don Melchor Ferrera Hacien-
dado tiene en esta Villa su Hacienda, la qual trabaja por su cuenta,
y para cultivarla tiene cinco pares de Vacas, de las quales tiene
en la actualidad, quatro Vacas criando, otras quatro pasturadas, dos
que se las han quitado las crías en estos ultimos dias, por ser ya
muy crecidas, y ademas tiene una Buena con su cría destinada
à llevar la cometa à las Vacas en los diferentes puntos donde tra-
bajan; Y para que conste donde conenga, doy el presente que fir-
mo y sello con el de esta Parroquia. Sella 17. Noviembre de 1840.

D. Bernardo Nonis
Cusa de Sella

M^{do}. Señor.

D.^o Tomas Pocafort Director honorario en ambos grabados e individuos de varias Academias y Sociedades en todas las clases; A. S. E. con el mas debido respeto manifiesto: Me al publicar la Sociedad el Programa ofreciendo la medalla de oro al Profesor de grabado que reuniera cuatro discipulos acreditados en el grabado en madera, invito no tan solo a sus discipulos en dicho numero, sino a cuantos gustasen de instruíse en dicho ramo de grabado de que publico un impreso al publico; en efecto los dichos descomponian las primeras pruebas que tengo el honor de presentar a V. E., mas habiendose separado uno de ellos y que le ayudo a grabar a D.^o Pascual Abad grabador ya antiguo de Alcaz de esta clase, me oyo con el sentimiento de no poder efectuar el plan: Mas deos manifiestan a V. E. y demas Señores de la Junta que nos podemos gloriar pues des pues de la invitacion de la Sociedad en dicho oficio se ven ya en varios puntos sugetos profesores con titulo y sin el que tienen varios discipulos que se instruyen en este genero de grabado, y que si la Sociedad puede ir premiando al sobresaliente de esta clase con este estímulo, por el tiempo podran competir con los extranjeros.

Y para conocimiento de V. E. y Señores

de las Tuncas algunas incluye una lista de
todos los Profesores de grabado y dibujos que graban
sin título y los discípulos que es la voz general
tienen, y por ello la Sociedad puede tener una
satisfacción que apenas que no se pueda cumplir
por parte de los Profesores en la presentación de
los cuatro discípulos, tiene en esta Ciudad, que re-
unidos, podrían desempeñar cualquiera obra bajo
la dirección de un Director. Como se gloria el
que tiene el honor de prometer estos consiguientes
para la satisfacción de S. E. y demás Señores
Señor. Valencia 16 de Noviembre de 1840.

Mus. Señor

Donas Rocafort.

Noticia de los grabadores que hay en Valencia.
Cos. título

D. Tulio Mas Director en ambos grabados

Discipulos. tres. Dos en grabado en
dulse y uno en madera

D. Tomas Pocafort Director honorario en ambos grabados. . . .

Discipulos. tres. . . de grabado en madera y
demás clases.

D. Eddon Blanco Académico de mérito de grabado en dulce.

Discipulos. Uno. . . de grabado en dulce y
también en madera.

D. Mariano Pignonea Académico de Mérito en dulce. Sin

Discipulos.

D. Frances Javier Struett Académico de mérito en grabado
en bronce. Sin Discipulos.

D. Toré Ponce Académico Supernumerario de grabado en
dulse. . . . Sin Discipulos.

Regatos que graban sin título

D. Falcón Pansa de grabado en dulce y bronce.

D. Leandro Pansa de grabado en bronce.

D. Agustín Laborda de grabado en madera antiguo

D. A. Graber de grabado en madera antiguo.

D. A. Serra de grabado de madera antiguo.

D. Pascual Alós grabador antiguo de madera y tiene en
su compañía ayudándole á trabajar á Ramón, N. 10-
brim de Laborda y á Roberto Civera

Tomas Pocafort.

Espero que V.S. se servir-
á presentar en Junta,
el adjunto manifiesto
y lista, de los graba-
dores de esta Ciudad
y el marco con los pri-
meros ensayos de gra-
bado en Madera de
nra Divisura, por di-
chos documentos cen-
tirá la Junta como no
puedo cumplir con el
plan de aspirar al
premio ofrecido

Dios que á V.S. m. p.

Val. 16 Noviembre
de 1840.

Tomás Procatort.

Por. Secret. de la Sociedad
de Amigos del País.

Excmo. Sr.

Autorizado como lo estoy
por la Academia de Nobles
y bellas artes de San Carlos,
para ejercer y enseñar libre-
mente, donde quisiere y como
quisiere, el noble arte de gra-
bar como maestro academico
profesor en el arte; estimu-
lado por V.E. con la medalla
de oro q. ofrecio una sabia so-
ciedad al profesor q. presente
cuatro discipulos aventajados
en el grabado en madera, ten-
go el honor de manifestar
á V.E. q. en su dia, y para

el logro de dicha gracia,
presentaré seis de los diez di-
cipulos que tengo á mi car-
go, los quales han produci-
do los quince grabados que
tengo la satisfaccion de pre-
sentar á V.E.

Dios que á V.E. m'a.
Valencia 31. de Octubre 1840

Exmo. Sr.
Freddo Blanco Soler



Exmo. Sr. Director de la Sociedad Economica de Val.^a

Real Sociedad Económica
de Valencia.

La Real Sociedad Económica
en Sesión ordinaria de 18 del
corriente ha acordado se
pasara los grabados de los papeles
de los S.^{os} Macafort y Blanco
con sus adjuntos á esa Comisión,
esperando se servirá informar
cuanto se le ofrezca y parezca,
para en su vista acordar este
Real Cuerpo.

Dios guarde á V. S. muchos
años. Valencia 19 de Noviembre
de 1840

Señor Presidente de la Comisión de *calificación*



En el solo objeto de aumentar
la próxima exposicion publica
de V. S. la estimo, tengo el honor
de presentar una porcion de
grabados en buco y alto traba-
jados por mi.

Asimismo acompaño un di-
pupo del diploma de Socio de la
Economica de Pequena hecho
por mi hija D^a Celsogio Boca-
fort por el que se la agracio
con el titulo de Socia de merito
en la clase de dibujo, que en
la actualidad estoy grabando.

Dado que a V. S. m. D. d.
Valencia 1^o Diciembre del 1840

Tomasa Bocafort.

Y. Secretario de la Sociedad Econ^a de esta capital

S. M. Sr.

Ciudad de México 1850

A la Junta de Calificación
para que informe

Señor M. Sr., vengo a esta Ciudad a V. Respuesta:

Que no satisfechos sus deseos en favor del país con las mejoras introducidas en la construcción de las casas para las de esta a lata zinc y arce (por la cual sueno en el año 1837. un premio de la Sociedad) llamo su atención un artefacto, cuyo sortido han el extranjero y bajo este concepto extrae el memorario y pinta el trabajo de los brazos que pudieran emplearse en dicha industria; esta es la de fabricar espejos, que si bien no se venia en España, la es para esta Ciudad, en la cual únicamente se consumen los venidos de Alemania, los cuales no pueden competir en buena calidad y menor precio con los que se hacen en su fábrica situada en la Plaza de la Congregación.

En la adjunta nota aparecen los precios a que se venden en su casa y en la de los Alemanes. Su lectura manifiesta abraza las ventajas, que reporta al comprador, que efectivamente acude a tortura de ellos.

El que represento espere que V. E. se solo concederle su permiso para presentar un ejemplar como muestra, a fin que se coloque en la exposición pública, sea examinado por la Sociedad, quien igualmente podrá mandar una visita a su fábrica,

y honorarle (si lo juzga oportuno) con alguna distinción, que abra tambien tiempo para el comprobante al publico, y de estímulo al expositor para mayores adelantos.

Valencia 20. de Noviembre de 1810.

José M^o Raset



Almud
Pulgadas
16 Pulg.
18 "
20 "
24 "
26 "
28 "
30 "
32 "
34 "
36 "

Señor Sr. Director e individuos de la Sociedad Económica

con alguna disten-
 a de comprabante
 para mayores

membr) d 1860

M^a Raset

Dimension de los Espijos Pulgadas de largo y ancho		Precio en la Fabrica de Raset	Precio en las Tiendas de los Alemanes
16 Pulg	12	26 Al. vna	40 Al. vna
18 "	14	40 "	55 "
20 "	16	60 "	75 "
24 "	18	120 "	160 "
26 "	19	140 "	200 "
28 "	22	200 "	300 "
30 "	20	300 "	400 "
32 "	24	400 "	500 "
34 "	25	500 "	650 "
36 "	26	600 "	700 "

ad (Economica)

H. G. L.

His. Prig. Asistente de Guatemala, provido
para que por su V. Señoría se le conceda el
pago de esta Ciudad a 1/2. (Respetuosamente) Obediente

Que estimulada entre otras finas demostraciones que han
Elaborado la Corporacion se ha procurado, ha tratado de lle-
gar hasta el extremo y en aumento la claridad y naturalidad del
instrumento lo permiten, la Nueva Union de Asturias
que tubo el honor de presentar a V. S. en la Exposicion
Ultima. La Superior Comision de V. S. deya al caso
para que se lea la imparcial de las Ventas en por-
tamente conegran. Como el caso de V. S. El
que, en efecto, en la actualidad hasta el dia ha podido
superior la mas clara y distinta, una multitud de lo
que se ha indagado en la materia y el exponente expone
se por gran medida por unica demostracion de que
afirma. Como el caso de V. S. El

La de puntos fijos de la pregunta aneada la
determinación de la presente. Distinguir en que sus
de la opinión no se halla en la publicación, de
comunicación de la misma, y la misma o Drapam
formado el material el cual por la mayor extensión con
forma la obra que se ota. En la forma de sentir por
la mayor extensión de la obra.

Guadalupe Santa a el mismo tiempo y muy se-
ñalada por su particular de su obra que
al presentarse la perdia la cobertura del Papiñero
entonces su lugar opunto y sin necesidad de hacer
mano del Conductor. Jamina de cristal el cual
ademas de ser inconviente perdía facilmente su pro-
piedad por el polvo.

Via desde muy el que supone facilitar la ejecución de
de la 8va. alfab. en tal punto, y quidiémosla como condente
a la tercer mano, variando la Configuración ordinaria
de la Muterai fabricada hasta el día robando
en dicho objeto la parte Superior de la 1a. Qaja y
Alimentando la Grada y Armonica en cuanto ha
sido compatible con la nueva forma adaptada, y por
efecto han quedado en tal punto de ser y no duda
yo la Sociedad la importancia de las dichas mejoras
que colocan ya a la Muterai por alla de la
1ra. mano y ordinaria en que por tanto tiempos
ha permanecido con ninguna del Narrator Jalen
y sus Muterai y comprendidos.

Por lo tanto me suscribo fundadamente
Dni. Berg a una demostración de que se le ha
mejorado la Muterai y le situamos también en la Sue
Civica a conseguir una mejora mejor de conside
ración en un instrumento que se ha muy bien
revelará en Similitud Armonica y delectiva en la
clase regular formando además de un modo
directo la afición que queda amortiguada actual
mente con la mejora de la Muterai hecha por Sr.
Agustín Castro, Vicente, y otros muchos que figuran
en el Mundo Musical, ya que en vista de las sa
dable ventaja y gran utilidad y comodidad de
acompañar a la Muterai Muterai en induda
ble remarca la antigua indicación propia y po
nativa del Libro Español.

En la Superior de la Ilustrada pene
tracion de J. M. J. 20. e. septiembre, de 1850.

Dni. Berg

Dño. Sr.

Mariano Manuel Fabricante de Utens y Charoles a V.E.
con toda la debida atencion y respeto presenta una po-
sicion de obages charoleros en su fabrica calle de Ben
Jidia n.º 12. como con los pares de listos negros y de
color de azufre en pesos de x. d. v. = Un morcion de
fletao 30 id. = Un imperial de morcion de bagueta 3 id.
Una hamaca de catalana 136 id. = Uto a 12 x. s. vara =
Cinturones a 12 d. cada uno = Vieras de morcion a 40 x.
docena = y vieras de gaza a 16 x. id. Todo muy mejora-
do de lo que el año proximo pasado tuvo el honor de
presentar a V.E. y por lo mismo

Suplico rendidamente que si merece la aceptacion
de V.E. se sirva darle cabida en la proxima es-
posicion publica y la acompaña que fuere del
agrado de V.E. si es que dichos obages llegaren
a obtener el aprecio de V.E. Valencia S. de Diciem-
bre de 1840.

Dño. Sr.

De mago agna = Mariano Manuel